

Tres marplatenses a la selección Argentina de Taekwondo ITF

La Confederación Argentina de Taekwondo ITF, confirmó los integrantes de la selección Argentina. Quienes representarán a nuestro país en el Campeonato Panamericano a realizarse en la ciudad de La Guaira Venezuela, los días 16, 17 y 18 de agosto 2024.

Tres marplatenses estarán en la selección, Lautaro Yocca y Santiago Campaner, forman parte del seleccionado Juvenil de cinturones negros y Matías Maimone también estará en el seleccionado Mayor. Estos tres representantes de Mar del Plata es la primera vez que integran la selección, si bien ya venían con logros a nivel nacional e nivel internacional. Este será su gran desafío.

También habrá otros tres marplatenses

en la delegación pero competirán en categorías de Combate y Forma en individual, es el caso de la campeona Mundial Ayelen Caba, Mariano Yocca y Alex Osuna.

Todos ellos son representantes del Club River de Mar del Plata. En las instalaciones del Club estos atletas están haciendo su puesta a punto, con intensivos entrenamientos.

El presidente de la institución Alejandro Yapuncic dirigente que proviene del Taekwondo y las Artes Marciales se mostró feliz por esta noticia y conjuntamente con el equipo técnico se encuentra siguiendo los entrenamientos al detalle.

ALERTA AMARILLA POR OLA DE FRÍO

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) lanzó una alerta de nivel "amarillo" por temperaturas extremas de frío para más de 40 distritos de la provincia de Buenos Aires y en algunos sectores se esperan mínimas bajo cero y máximas por debajo de los 10.

El aviso rige para La Plata y los alrededores de la capital bonaerense (Berisso y Ensenada). Asimismo, abarca en el este provincial a territorios de los municipios de Castelli, Chascomús, Dolores, General Lavalle, Lezama, Punta Indio, Tordillo y Pila.

Más hacia el sur también alcanza a Ayacucho, Balcarce, General Guido, Maipú, General Madariaga, Mar Chiquita, General Pueyrredon, Adolfo González Chaves, Lobería, Coronel Dorrego, Necochea, San Cayetano, Tres Arroyos y Patagones.

En tanto, en el sector oeste bonaerense se encuentran en alerta por el frío Alberti,

Bragado, Chivilcoy, General Viamonte, 9 de Julio, 25 de Mayo, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Adolfo Alsina, Daireax, Guaminí, Pellegrini, Salliqueló, Trenque Lauquen y Tres Lomas.

El organismo del clima explica en su web que un evento de temperaturas extremas se da cuando se registran "valores de temperatura máxima y mínima que pueden poner en peligro la salud de las personas". En tanto, la alerta es "amarilla" cuando puede ser peligrosa "sobre todo para los grupos de riesgo, como niños y niñas, personas mayores de 65 años, con enfermedades crónicas".

En el resto del país, también se encuentran en alerta "amarilla" por frío territorios de Entre Ríos, La Pampa, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. En esta última provincia hay un sector que se encuentra en alerta "roja", al igual que en las Islas Malvinas. (DIB)



De izquierda a derecha Campaner, Maimone, Yapuncic y Yocca.

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de La Plata cita y emplaza a los presuntos herederos de Lidia Mabel ARTURI, DNI 1.748.820, para que dentro del término de diez días comparezcan para asumir intervención que les correspondiere en los autos VANCAJIMA ROJAS MERCEDES ISABEL C/ BAÑEZ MARIA CRISTINA Y OTROS S/NULIDAD ESCRITURA PUBLICA\N° LP-38102/2010, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Diario El Atlántico de Mar del Plata. - La Plata, Junio de 2024.-

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que BECERRA ROJAS LOREN SILVANA DNIE: 94.746.277, nacida el 07-01-1978, hija de Luis Alfonso Becerra Melo y de María Mercedes Rojas Parra, domiciliada en la Calle Tomás Guido N° 4116 Torre 7 departamento "2" Planta Baja, Mar del Plata, por Expte. N° 19837/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "ELATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 10 mayo de 2024.-

